

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/05/2023, 21:50:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	CARTAGENA (BOLIVAR)			26/7/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	13001	40	03	001	2016	00488	02

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	72														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

HOY 19 DE SEPT DE 2016 SE ENVIA IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA CON OFICIO NÂ° 1175 A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION, EN FRANQUICIA NÂ° 208

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/05/2023, 21:50:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
19/09/16	Enviar tutela a la Corte Constitucional para Eventual Revisión	HOY 19 DE SEPT DE 2016 SE ENVIA IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA CON OFICIO N° 1175 A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION, EN FRANQUICIA N° 208	1		89
25/08/16	Confirma Sentencia Tutela	CON OFICIOS N° 1005, 1006 Y 1007 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016 SE COMUNICÓ A LAS PARTES QUE MEDIANTE FALLO DE LA FECHA SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DICTADA EL PASADO 12 DE JULIO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.	1		83-86
28/07/16	Envío Comunicaciones	CON MARCONIS N° 831, 833 Y 834 DEL 28 DE JULIO DE 2016 SE COMUNICÓ A LAS PARTE QUE MEDIANTE AUTO DE LA FECHA SE ADMITIÓ LA IMPUGNACION FORMULADA POR LA ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DICTADO EL PASADO 12 DE JULIO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.	1		76-78
28/07/16	Auto admite tutela	POR MEDIO DE AUTO DEL 28 DE JULIO DE 2016 SE ADMITIÓ LA IMPUGNACION FORMULADA POR LA ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DICTADO EL PASADO 12 DE JULIO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.	1		75
28/07/16	Auto admite tutela	28 DE JULIO DE 2016 SE ADMITIO IMPUGNACION FORMULADA PRO LA ACCIONANTE Y SE ORDENÓ A EXTRAS ALLEGAR A LA ACTUACION COPIA DE LA RESPUESTA QUE AFIRMO HABER DADO A LA PETICION HECHA POR LA ACCIONANTE	1		78
26/07/16	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL martes, 26 de julio de 2016 con secuencia: 4326			

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EXTRAS S.A. - PROMOAMBIENTAL CARIBE S.A. ESP

No.IDENTIFICACION

[890327120 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.